

Memoria

Cierre del ejercicio comprendido entre el 01/05/2021 y el 30/04/2022

De conformidad con lo previsto por los arts. 20g, 34 y 36 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, el Consejo Directivo Departamental presenta la memoria de ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022, sometiendo a la consideración de la Honorable Asamblea, los siguientes temas:

En este ejercicio, como en anteriores, el objetivo que se propuso el Consejo Departamental consistió en continuar realizando todos los actos necesarios para mejorar la situación profesional y personal de los/as colegiados/as y el cumplimiento de los objetivos de la institución de conformidad con los fines estatuarios, en un marco de unidad necesario para alcanzar dichos fines.

El tema salarial ha sido una de las grandes problemáticas del período. En ese sentido, con el objetivo de lograr un mejoramiento de las remuneraciones hemos participado en las reuniones y actividades integrados junto al resto de los colegios y asociaciones en el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Participamos en la acción colectiva para lograr el fin de ser equiparados como una de las cinco jurisdicciones de mejor remuneración. Asimismo, participamos en las propuestas tendientes a lograr para el Poder Judicial la autarquía financiera.

En la faz institucional el 25 de noviembre de 2021 se realizaron elecciones de autoridades tanto del Consejo Departamental como de la Comisión de Secretarios/as, Auxiliares letrados/as y Funcionarios/as y cumplido el acto eleccionario se constituyeron las autoridades a saber:

PRESIDENTE: MARIO DANIEL CAPUTO

VICEPRESIDENTE PRIMERO: PABLO HORACIO FERRARI

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ISABEL RITA CERIONI

SECRETARIA: MARÍA MARTA GARAY

PROSECRETARIA: KARINA PAOLA SANTOLIN

TESORERO: MANUEL PABLO SOLER

PROTESORERO: LUIS EZEQUIEL IACONO

VOCAL TITULAR: PABLO JAVIER PÉREZ MARCOTE

VOCAL TITULAR: MARCELA SILVIA VODEB

VOCAL TITULAR: MARÍA DE LOS ÁNGELES ATTARIAN MENA

VOCAL TITULAR: ALEJANDRO BLAS PACCIORETTI

VOCAL SUPLENTE: ANDREA VANINA CALAZA

VOCAL SUPLENTE: ADRIANA LUISA DI PIERRO

VOCAL SUPLENTE: MÓNICA ALEJANDRA SANTI

VOCAL SUPLENTE: FERNANDO PÉREZ

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

TITULAR: MARÍA CELINA CAROLINI

TITULAR: GABRIELA JAZMÍN BLANCHIMAN

TITULAR: CARLOS DOMÍNGUEZ FOLGUEIRAS

SUPLENTE: NICOLÁS MANUEL BARANI

SUPLENTE: SILVANA PATRICIA LEONE

SUPLENTE: KARINA VIVIANA BIMA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULAR: DIANA ALIMONTI

TITULAR: VIVIAN CINTIA DÍAZ

TITULAR: HUGO EDUARDO CÓRDOBA SOSA

SUPLENTE: DIEGO DE ROSA

SUPLENTE: MARÍA CECILIA GONZÁLEZ

SUPLENTE: ALFREDO JOSÉ SAMPRÓN NOEL

Mientras que la Comisión de Secretarios/as, Auxiliares Letrados/as y Funcionarios/as (período 2021-2023) del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes quedó integrada por:

PRESIDENTA: ÉRIKA SILVINA RODRÍGUEZ MERONI

VICEPRESIDENTE PRIMERO: JUAN IGNACIO IBARRA

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALEJANDRO DE MENA

SECRETARIA: ANABELA PAULA MIGLIORISI

PROSECRETARIO: MATÍAS BARREIRO

VOCAL PRIMERO: LAURA BEATRIZ SÉMOLE

VOCAL SEGUNDO: BRUNO ROJAS

VOCAL TERCERO: PABLO FEDERICO PUENTE

VOCAL CUARTO: CINTIA ELÍZABETH ÁLVAREZ

Las comisiones siguen en contacto, proponiendo y engrandeciendo un Colegio de todas y todos. Han funcionado y siguen trabajando, de forma constante, tanto a nivel local como provincial. Esas comisiones son las que se enumeran a continuación: CIVIL Y ORALIDAD, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DEPORTES, DERECHOS HUMANOS, DESCENTRALIZADA DE BERAZATEGUI, DESCENTRALIZADA DE FLORENCIO VARELA, FAMILIA, NN y A, GÉNERO, GESTIÓN, JUBILADOAS/OS, JUSTICIA DE GARANTÍAS, JUSTICIA DE PAZ, JUSTICIA RESTAURATIVA, LABORAL, MAGISTRADAS/OS SUPLENTE, MINISTERIO PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL PENAL, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL, SALARIAL, SALUD Y BIENESTAR Y SECRETARIAS/OS, AUXILIARES LETRADAS/OS Y FUNCIONARIAS/OS .

Fuimos sede de la reunión del Consejo Provincial con fecha 10 de noviembre, como así también de la reunión de la Comisión Provincial de Funcionarios y Funcionarias. En ese día también recibimos a la Asamblea que en acto eleccionario consagró al actual Consejo Provincial y a las autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Entre las autoridades provinciales fueron designados Mario Daniel Caputo como titular del Comité Ejecutivo y titular del área de Comunicación, Pablo Pérez Marcote como integrante del Tribunal de Disciplina y Erika Rodríguez Meroni como vicepresidenta de la Comisión

Provincial de Funcionarios y Funcionarias.

En el mes de marzo de este mismo año, para cumplir con las disposiciones del Estatuto, lanzamos la propuesta de SOCIAS/OS ADHERENTES para las/os jubiladas/os de la institución. De esta manera, todas y todos ellas/os pueden obtener los beneficios y los derechos que acuerda el Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes. Para ello, deben depositar o transferir, a la cuenta del colegio 1 (un) JUS ARANCELARIO al AÑO (JUS conforme al art. 9 de la Ley N.º 14.967). Como el valor del JUS suele modificarse, el/la socio/a adherente debe abonar el importe correspondiente a su fecha de adhesión.

El 22 de febrero del corriente año realizamos una reunión abierta del Consejo Directivo en Florencio Varela para que puedan participar todas/os las/os colegiadas/os de esa misma localidad.

El 12 de abril de 2022 recibimos al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires que, en un hecho histórico, sesionó en nuestra ciudad y en nuestra sede.

Participamos del trabajo en comisiones de los anteproyectos de la agenda participativa.

Se realizaron reuniones para la creación del Foro permanente de Acceso a la justicia y desarrollo institucional de la participaron además de nuestro el Colegio de Abogados de Quilmes, la Asociación Judicial Bonaerense Departamental Quilmes y representantes del poder ejecutivo local poniendo como eje central el Mapa Judicial y la Ciudad Judicial.

Se han mantenido y se procura mejorar los convenios por turismo, universitarios y con comercios de la zona, ya sea a través de nuestro Colegio como así también de los realizados a través del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial.

Sigue en vigencia el convenio con el Banco Galicia (Alsina 128 – Quilmes), para la obtención de tarjetas de crédito Visa Signature, American Express, Eminent y de Débito Galicia y con el Banco Macro (Garibaldi 303 – Quilmes) con atención preferencial y obtención de tarjetas de crédito y débito. Al mismo tiempo, continúa atención preferencial del Banco Provincia (Rivadavia esquina Brown - Quilmes).

En lo que respecta a salud, sigue vigente el convenio con la UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES (UCMQ) con servicio gratuito de: emergencia médica, asistencia médica programada y atención pre hospitalaria. Lo único que se debe abonar es la atención domiciliaria; si desean contratar cobertura familiar, podrán hacerlo con importantes descuentos. También, se mantienen convenios con Apres y el Sanatorio Modelo.

A su vez, se mantiene el contrato de adhesión con la empresa de salud SWISS MEDICAL. A través de nuestras asesoras comerciales, las/os colegiadas/os pueden acceder a diversos planes de salud con precios bonificados.

Desde los primeros días de la crisis del Covid-19 (marzo 2020) hasta mediados del año 2021, hemos provisto de los insumos necesarios para la protección de la salud a quienes lo requerían. Privilegiamos la salud y en ese sentido brindamos los insumos para el cuidado y continuamos con el convenio del laboratorio de la Dra. Gabriela Frega para la realización en forma gratuita del test de Covid-19 - ANTÍGENO RÁPIDO POR HISOPADO o ANTICUERPOS (IgM e IgG) - para las/os colegiadas/os y con descuentos importantes para sus familiares de testeos e hisopados.

Se continúa brindando un BONO OBSEQUIO POR NACIMIENTO para las/os colegiadas/os que se conviertan en mamá o papá. Al igual que la beca, el mismo se actualiza año tras año.

Ante los tiempos difíciles que estuvimos atravesando, el 18 de mayo del año 2021, se decidió modificar el SUBSIDIO POR FALLECIENTO Y/O GASTOS DE SEPULCRO. Todas/os las/os colegiadas/os - a través de un familiar - reciben un subsidio de \$50.000 (pesos cincuenta mil) sin excepción alguna. Cabe mencionarse que, anteriormente, este beneficio era adquirido por la/la colegiada/o que presentaba una declaración jurada ante la secretaría administrativa del CMFQ. Al igual que la beca anual por estudio y el bono por nacimiento, el monto se modificará año tras año.

La tarea solidaria del CMFQ sigue en pie. A través de la Comisión de Solidaridad, el Día de Reyes del año 2022, los Reyes Magos visitaron a las/os chicas/os del Club Infante Juvenil 'La Prosperidad' (Berazategui), el 'Hogar Arco Iris' de la Fundación Padre Miguel (Florencio Varela) y el Comedor 'La Ribera de Bernal' haciendo entrega de regalos para todas/os ellas/os. A su vez, para el Día de Pascuas, volvimos a visitar los espacios mencionados en el párrafo anterior y entregamos huevos de chocolate para las/os niñas/os.

Se ha continuado con la política de otorgamiento de becas de estudio a todas/os las/os colegiadas/os para asistir a cursos, jornadas, realizar posgrados, diplomaturas y demás eventos que contribuyan al perfeccionamiento de su capacitación profesional.

Mantuvimos y diversificamos la oferta académica. Como siempre, se realizaron actividades junto con el Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA, con el Colegio de Abogados de Quilmes, FUNDEJUS, el Foro de Abogados de San Francisco Solano y Villa La Florida y especialmente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, continúa el convenio firmado con la Universidad del Este, con la Universidad Católica de la Plata (Sede

Bernal) y, a través del Colegio Provincial, continúa el convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para participar en los cursos periódicos de Especialización en Derecho.

En esta oportunidad queremos destacar las actividades que se realizaron:

Curso de Oratoria destinado para abogadas/os.

Salud mental. Logros y Desafíos en Tiempos Pandemia. Una mirada intersectorial (capacitación realizada a nivel provincial)

Adopción de Integración; Últimas Tendencias Jurisprudenciales.

Responsabilidad del Estado. Hacia una Ley de la Provincia de Buenos Aires.

Restitución Internacional de Menores.

Audiencias Remotas por Microsoft Teams. Sus ventajas y su problemática actual.

Abogado del Niño.

Lo que tenemos que saber de la pandemia y cómo enfrentarla mejor.

Conversatorio sobre prácticas judiciales. Estandarización de tareas para una gestión efectiva.

Contextualización Sociocultural y de Género. Estereotipos.

La Justicia Restaurativa como un Derecho Humano. Paradigma de pacificación social.

Una propuesta de abordaje para la realización de la manda de Acceso a la Justicia.

El Acto Administrativo en el Sistema de Protección Integral de los Derechos de NNyA.

Capacitación en materia de Salud Mental.

Tendencias actuales en Derecho Penal. Presentación del libro "Derecho Penal sobre bases constitucionales".

Conversatorio sobre Cine y Derecho Penal.

Comunicación Judicial. El Poder Judicial como Actor en el Espacio Público.

Proceso penal. Estrategia y Táctica en la Provincia de Buenos Aires.

Jornada de Políticas de Género.

Restitución Internacional de Niños y Niñas. Procedimiento interno e internacional.

Charla sobre el Funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Actualidad y Cambios Necesarios para la Cobertura de Cargos.

A su vez, año tras año, seguimos dictando el curso de Lengua de Señas Argentina. El curso abierto a la comunidad, desde el año 2020, continúa realizándose vía plataforma virtual Zoom. Resulta un gran aporte de nuestro colegio con una mirada inclusiva.

Se realizó un proyecto de reestructuración en la casa institucional del CMFQ. Esto, significó un arreglo integral de las instalaciones del colegio que se detallan a continuación:

- Reparación exitosa del techo (en su totalidad) por antiguas filtraciones de agua.
- Escalera externa para acceder al techo (por primera vez se construyó y se fijó una escalera vertical fija para poder realizar mantenimientos en el techo y en los equipos centrales de aire acondicionado).
- Se reparó una falla eléctrica que mantenía anulada una fase de la casa.
- Reparación de cielorraso y pintura completa de la sala de disertaciones.
- Arreglo de cielorraso y pintura en el pasillo que va hacia los baños y a la cocina.
- Cambio de vidrio completo en el alero externo (patio).
- Colocación de policompacto en el alero del frente.
- Arreglo de cielorraso y pintura del baño para las personas en situación de discapacidad.
- Pintura en la totalidad de la casa (interior y exterior).
- Arreglo de cielorraso en la oficina principal de la casa y en la sala de reuniones.
- Colocación de chapa soldada sobre la reja que comunica el lavadero con el fondo de la casa.
- Pintura de puerta y ventana de madera (sala de disertaciones).
- Pintura de rejas del frente y contrafrente.
- Pintura y arreglo de persianas.
- Reparación de piso de madera en sala de reuniones.
- Reparación de piso de madera en la sala de disertaciones.

Este proyecto inició en el mes de mayo 2021 y finalizó en abril 2022. La inversión total (primera, segunda y tercera parte de la obra) fue de \$ 2.379.867,66 sumado a \$61.360.00 correspondientes a Jardinería y paisajismo

Además, se invirtieron \$191.321,68 en actualizaciones de planos de la propiedad, realizados por el arquitecto Diego Inglese.

Cabe destacar que estuvimos atentas/os ante las resoluciones del gobierno y nos manejamos con los cuidados necesarios.

En lo social, por razones médicas producto de la pandemia, no hemos podido reunirnos para celebrar el 'Día de la Magistratura y la Función Judicial' tal y como lo hacemos cada 15 de septiembre. Pero, para mantener el espíritu de la colegiatura y, con el fin de poder mostrar las modificaciones de la sede, realizamos un Zoom con las/os colegiadas/os y enseñamos un video institucional con todos los cambios. A su vez, para todas/os las/os presentes, sorteamos 50 almuerzos y/o cenas para 2 personas - cubriendo un monto de \$4.000 (pesos cuatro mil) - en los restaurantes 'LAS MAGNOLIAS' y 'LA BODEGA.'

El jueves 9 de diciembre 2021, con las nuevas medidas sanitarias, pudimos reencontrarnos en SantaCruz Eventos y celebrar el correspondiente cierre de fin de año.

Si bien no se pudieron realizar durante el 2021 las tradicionales jornadas deportivas de Necochea, desde el inicio del año 2022 comenzaron los entrenamientos de las disciplinas deportivas con vistas a las Olimpíadas judiciales a realizarse en el mes de octubre. Asimismo, durante el mes de noviembre de 2021 participamos en las Jornadas Deportivas Interdepartamentales en la Departamental Zárate-Campana.

A nivel comunicacional, seguimos apostando por el contacto permanente entre el Colegio y sus colegiadas/os. Se ha seguido el desarrollo del sitio web de nuestra institución (www.cmfq.org.ar), así como de mantenimiento - vía mail - permanentemente de información a las/os colegiadas/os sobre hechos y novedades de interés, que hacen a las gestiones que realizan el Colegio Departamental y el Provincial. A su vez, continúa la FanPage en Facebook, la cuenta de Instagram y una lista de difusión de WhatsApp (con las/os colegiadas/os) para publicitar los diversos cursos que brindamos, los beneficios, comunicados y todo evento/curso/capacitación que se desarrolle a nivel provincial. Además, queremos recordarles que, para poder comunicarnos con las/os colegiadas/os en la época crítica de pandemia, incorporamos la revista digital Expreso Judicial. Continuamos procurando la mejora y la profesionalización de los medios tecnológicos de comunicación.

Todas/os las/os Magistradas/os y Funcionarias/os provinciales nos encontramos agrupados en

una única institución: el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, institución respetada y escuchada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires e instituciones de las que formamos parte o guardamos estrecha vinculación, como lo son la Federación Argentina de la Magistratura y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, respectivamente.

Al respecto sigue vigente el convenio suscripto por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que permite acceder a las/os colegiadas/os a la utilización de los servicios que la entidad nombrada brinda a sus integrantes.

Sobre las bases establecidas, ha sido preocupación constante del Consejo Departamental la preservación del patrimonio del Colegio, así como la probabilidad de crecimiento del mismo. A partir de este ejercicio, por normas contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se ha implementado nuevamente el ajuste por inflación de forma obligatoria de los activos y pasivos no monetarios del Estado Contable.

Desde que el Colegio obtuvo la personería jurídica (29 de Octubre de 1997) hasta el presente tal como surge de los estados contables correspondientes, el patrimonio ajustado por inflación al inicio del ejercicio N° 25 era de \$ 31.886.344,32, al final del mismo el patrimonio ajustado por inflación es de \$ 43.476.899,09, alcanzándose un aumento patrimonial de \$ 11.590.554,77.

Asimismo, el Colegio cuenta con un plazo fijo en Dólares Estadounidenses en el banco Macro, que, traducidos a moneda de curso legal, da un total de pesos 9.536.494,78; su equivalente en dólares es de: 81.161,66.

Además, el colegio cuenta con un Plazo Fijo en pesos, en el Banco Galicia, equivalente a \$ 3.071.037,13.

Por otra parte, el colegio cuenta con una caja de seguridad (en el Banco Galicia) donde encuentran los valores en Dólares Estadounidenses del plazo fijo que existía en dicha entidad bancaria. Esto, traducido a moneda de curso legal, da un total de \$ 12.757.741,20; su equivalente en dólares es de: 108.576,52. El resultado del ejercicio fue de pesos -\$ 1.724.966,09. Además, posee una inversión no corriente en título dolarizado que se expone a continuación:

Título BONAR 2029 RESULTADO: \$ 54.419,14.

Título BONAR 2030 RESULTADO: \$ 512.237,70.

(Para obtener mayor información, se encuentra junto a la presente: el balance general, inventario,

cuadro de gastos y recursos).

HONORABLE ASAMBLEA

Las/os integrantes de este Consejo, en el conocimiento de que, pese a la dedicación y esfuerzos puestos al servicio de la Institución, han quedado muchas cuestiones sin resolver, considera sin embargo que lo hasta aquí reseñado traduce lo más importante de la actividad desarrollada en el ejercicio y renueva el compromiso de mantener una firme voluntad para alcanzar los objetivos pendientes.

Sin dudas, quedan aún muchas cosas por hacer y teniendo en cuenta que esta tarea debe ser el resultado del esfuerzo común, esperamos contar con la colaboración y participación activa de todas y todos las y los que formamos este Colegio Departamental. Requiriendo el apoyo de todas/os las/os colegiadas/os, somete a vuestra consideración la presente memoria, solicitando su aprobación.

Noviembre 2022



Mario Daniel Caputo

Presidente

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes